

El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

(SEGUNDA EPOCA.)

Año I.

Mahon, miércoles 6 de octubre de 1869.

Núm. 56

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

CORREO DE AYER.

El vapor-correo Mahonés llegó a este puerto procedente de Palma a las 5 de la mañana de ayer. De los periódicos que hemos recibido copiamos lo siguiente:

PARTE POLITICA.

De La Reforma del 2 copiamos la siguiente:

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Durante el interregno parlamentario los sucesos políticos se han precipitado de tal modo, creando una situacion tan difícil para el gobierno y tan gran descontento en el país, que todos, aun los más indiferentes, deseaban que fuese llegado el instante en que las Cortes reanudasen sus tareas y le pidiesen estrecha cuenta de su conducta antirevolucionaria.

Ayer, día designado de antemano para dar principio a este segundo periodo parlamentario, comenzó la sesion con gran asistencia en las tribunas y no escasa en los escaños del Congreso.

El señor presidente pronunció un breve pero sentido discurso, refiriendo a grandes rasgos los trabajos que habian ocupado a la Asamblea en su primer periodo y encareciendo la necesidad de que ahora se ocupase la Cámara de las leyes orgánicas y de las cuestiones administrativas y económicas que tanto interesaban al país, y que eran el complemento de las reformas políticas ya realizadas.

Así pues, en su concepto, bastaba que se dedicaran los sábados a preguntas e interpeleciones ocupándose los demás días en otros importantes asuntos.

El Sr. Figueras creyó con razon ver en esto una prueba de la libertad de las discusiones parlamentarias, y demostró hasta la evidencia que en el estado crítico por que atraviesa el país no debía contarse el derecho de los diputados a interrogar e interpelear al gobierno cuando lo estimaran oportuno.

Pretendió el Sr. Rivero demostrar que en nada se oponia a la libertad de la discusion esta medida, y en vano probó tambien el señor Figueras lo contrario, porque la Cámara dispuso que se adoptase lo indicado por el presidente.

Tambien acordaron las Cortes que las sesiones durasen seis horas, desde la una a las siete de la tarde.

El presidente mandó leer despues el artículo 59 de la Constitución que se refiere a la eleccion de los diputados que hubiesen obtenido cargos públicos, y en seguida manifestó que en su concepto debía nombrarse una

comision que examinase todos los documentos que obraban en poder de la mesa para que diese dictámen sobre si debian continuar o no siendo diputados los que se hallaran en el caso previsto en el Código político.

No habia dudas en este asunto a juicio del señor Figueras, y tampoco las tenia el presidente segun manifestó; pero como quiera que algunos diputados no lo han creído así, fuerza será que la Cámara les esplique cual es la letra y el espíritu del mencionado artículo.

Nunca creimos que a esto dieran lugar los comprendidos en el; pero sin duda a estos señores les parecerá muy duro abandonar los escaños del Congreso, o hacer renuncia de sus destinos.

Y no basta que algunos hayan renunciado el sueldo porque el destino no lo constituye solamente el haber anual, sino la categoria é importancia que proporciona al agraciado. El señor presidente les ha dado esta vez una dura leccion, y creemos que les bastará para obligarles a renunciar la diputacion inmediatamente.

El Sr. Figueras, incansable en todo lo que sea defender la justicia y el derecho, se ocupó despues de la prision del general Pierrad y del señor Serracera, que consideraba un atentado a la inviolabilidad de los representantes del pueblo.

Nuevo nombramiento de comision propuso el presidente para estudiar este asunto, y aunque el diputado republicano se opuso a ello, las Cortes así lo acordaron.

Igualmente dispusieron que se publicasen las actas de las sesiones verificadas durante el interregno parlamentario por la comision permanente de Cortes, y no sin que antes se lamentase el señor Figueras de que le hubiesen negado la autorizacion para examinarlas.

Un corto discurso pronunció el Sr. Madoz, para demostrarnos que él es muy liberal, que su partido lo es tambien, y que por tanto, estaba interesado en que a las actas se les diese publicidad.

Durante estos ligeros incidentes, se pintaba en el rostro del ministro de la Gobernacion el deseo de hablar algo, así que tan pronto como le fué posible, usó de la palabra para escañecer e injuriar, como siempre, al partido republicano, presentándole como el origen de todas las calamidades y de todos los trastornos. Una vez satisfecho el pueril desahogo del Sr. Sagasta, pidió que se leyeran varios documentos relativos a los insurrectos de Barcelona.

No se oponian a ello los diputados republicanos; pero la impaciente mayoría comenzó a pedir a voces que se leyeran todos, y entre los que con más insistencia lo reclamaban, se notaba al señor Topete.

El presidente pudo lograr al fin, a fuerza de campanillazos, restablecer el orden, y entonces el Sr. Llano y Pensi, con una gravedad

digna de mejor causa, dió principio a la lectura de dichos documentos (que ya hemos publicado.)

El secretario progresista los leyó detenidamente, acentuando aquellas palabras que mas podian herir la susceptibilidad del gobierno.

Peró ni aun así logró producir el efecto que sin duda se proponia, antes bien se puso en evidencia al querer ridicularizar los escritos que leía.

Estos estaban firmados, entre otros, por los Sres. Joaniz, Alsina y Salvany, y al terminarse su lectura, el señor presidente dijo que, aun cuando aparecia la firma del Sr. Salvany, le constaba que era apócrifa, lo que confirmó el diputado republicano de Barcelona.

Tambien el Sr. Figueras leyó, si bien con la entonacion propia del asunto, dos documentos suscritos por el capitan general de Cataluña, de los cuales no se podia dudar como de los presentados por el ministro.

En el primero, destitua aquella autoridad al ayuntamiento elegido por sufragio universal, y en el segundo, suspendia la publicacion de dos diarios republicanos.

No nos detendremos a examinarlos, porque su sola lectura habia ya producido mucho peyor de lo que nosotros pudiéramos hacerlo.

Terminada la lectura, eran tristes las consideraciones a que se prestaban, y prometian, a no dudarlo, dar a la sesion un sesgo mas vivo, pero comprendiendo el Sr. Rivero, dispuso que se procediese al sorteo de secciones. Así se hizo en efecto, y despues de leer varios documentos relativos al despacho ordinario, se levantó la sesion, que si no fue animada no dejó, sin embargo, de tener alguna importancia, a pesar de que no respondió a lo que todos esperabamos, gracias a los sorteos de que tan oportunamente comenzó a ocuparse la Cámara.

Nuestros antiguos amigos E. Rodríguez Solís y J. Ruban Donadei, dirigen desde Madrid el periódico La Revolucion de Alicante la siguiente:

CRÓNICA RADICAL.

Ciudadano director de La Revolucion.

Madrid 29 de setiembre (6 de la tarde).

Estamos en plena revolucion; la bandera republicana federal firme y activa ondea al viento en toda Cataluña, y dentro de breves horas las auras de Aragon y la Mancha, las ofrescas brisas de Valencia y los vientos de Asturias y Galicia, agitarán los hermosos pliegues del estandarte federal.

Hemos llegado al término previsto. Tras de la tiranía y las violencias de Gonzalez Bravo, la arbitrariedad y el despotismo del general Prim, y sus compañeros de gabinete, la revolucion de setiem-



bre pedia con gritos de dolor el cumplimiento de las sagradas promesas y los grandes ofrecimientos que los hombres de la revolucion le habian hecho.

Esperaba en balde; pedia en vano. El pueblo español, este pueblo noble y siempre generoso, honrado y valiente, aguardaba tambien á que se cumplieran aquellos célebres manifiestos, aquellas elo-

cuentes proclamas del general Prim: pedia el cumplimiento de la abolicion de quintas, de los consumos sin capitacion; de la independendencia de la Iglesia y el Estado de las economías, de la moralización de la justicia y de la libertad.

Esperaba en balde; pedia en vano. El gobierno despreció sus quejas, ahogó sus gritos valerosos en Cadiz, Málaga y Jerez, desarmó sus Milicias; destruyó sus Ayuntamientos; destruyó sus derechos; destruyó sus libertades.

Que hacer? que partido tomar? Uno solo, la lucha, y con la lucha, la revolucion.

Perdió el pueblo español en el oscuro mar de su política, nadie ora sus ayes de dolor, todos despreciaban sus quejas, lo mismo los neo-demócratas, que los mal llamados progresistas, que los

serviles unionistas; si un dia de aliagaron y le prometieron que si se les necesitaba de él, que él se necesitaba de sangre y, el pueblo siempre digno siempre valiente, vertió torrentes de la su-

yañam Cadiz, Santander, Bayona, Alcoy, Alicante y cien pueblos mas.

Llegaron á escalar el poder en hombros del pueblo y cuando llegaron á la cima, se olvidaron de los nobles hijos del trabajo del pueblo, en un momento se olvidaron de quienes los habían

Pedia y le amenazaban: exigía, y le ametrallaban.

En tal conflicto, ¿qué hacer? ¿a quiénes volver los ojos?

El pueblo encontró un momento y fue á refugiarse bajo la bandera federal, bajo esa sagrada enseña que describe orgulloso Libertad, Igualdad y Fraternidad; todo para el pueblo, porque todo es suyo.

Recordó que el partido republicano, su hermano querido, habia combatido con él en todas partes en defensa de sus indiscutibles derechos; recordó que solo el partido republicano habia levantado su voz en la prensa en defensa del pueblo; que en la tribuna su voz fuerte y robusta se habia alzado en el apoyo de los hijos del trabajo; y en este supremo instante corrió en su busca y el partido republicano le abrazó con un estrecho abrazo la singular prueba de cariño que el pueblo le daba.

Hoy, unidos en un solo pensamiento los hijos del trabajo y los fieles guardadores de la idea republicana luchan en Cataluña, Aragón, Valencia, Andalucía, la Mancha, y Galicia bajo la bandera Federal.

Estamos, presen plena revolución.

Hombres del gobierno, habeis defraudado las esperanzas que España entera ha concebido; habeis faltado á vuestras promesas; habeis olvidado vuestros juramentos; y negado con sangre del pueblo las ciudades de España; nos habeis lanzado al ostrismo y arrojado, eligiéndonos habeis provocado á esta lucha, pues bien, a la lucha vamos, recogiendo nuestro guante y nos lanzamos al campo.

Vosotros lo habeis querido: caiga toda la sangre que se derrama sobre vuestras cabezas, y disponenos á dar cuenta estrecha de todos vuestros actos ante el supremo tribunal del Pueblo.

No cois los tiros de Cataluña que trae entra sus montañas el viento del Principado; No ois los gritos de guerra del indomable Aragón, de la altiva Valencia,

de la inextinguible Andalucía, de la valerosa Galicia, de la fuerte Asturias y la heroica Mancha?

Pues bien, todo eso os dice que la revolucion es general, que la lucha va á ser terrible y sangrienta, y que los pueblos todos se lanzan á la pelea en defensa de su honra ultrajada, de sus derechos hollados, de su libertad negada.

Los republicanos todos, el pueblo español en masa se lanzan á la lucha.

Pueblo español, ha llegado el momento supremo.

Conquista tus derechos, recupera tus libertades.

Gobernantes, ¡paso franco á la revolucion verdaderal... paso libre á la república federal!!!

Toda la provincia de Barcelona está en poder de los sublevados. Se han interceptado las comunicaciones con Anich y se ha batido con destino á Despeñaperros.

Las tropas de la guarnición de Madrid han recibido orden de estar dispuestas para salir á campaña.

Se ha publicado la protesta de la minoría republicana.

Las barricadas de Barcelona fueron abandonadas por sus defensores de orden de sus jefes; y no ganadas a la bayoneta como dicen los ministeriales.

La insurreccion en Cataluña encierro y la ciudad de Figueras ha hecho suya la protesta de los comandantes de Barcelona.

En Valencia, Andalucía, Aragón y la Mancha cuando la agitacion. Se asegura que la lucha está próxima y que en Zaragoza, Sevilla y Valladolid ha comenzado ya.

E. Rodriguez-Solis. J. Rubau Donadeu.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del 2 de octubre.

Se abre la sesion a las una y cuarto. Leida el acta de la anterior queda aprobada.

El Sr. Figueras manifiesta que habiendo de presentarse la minoría una proposicion de acusacion al Gobierno, y careciendo todavia de algunos documentos que le son necesarios para apoyarla, los diputados republicanos han acordado no asistir a la Cámara hasta poder presentarse con dicha proposicion.

El presidente, Sr. Rivero, contesta que la minoría puede hacer lo que estime conveniente, y que no porque ella se retire dejara de ser las Cortes la representación del país.

El Sr. Figueras quiere rectificar, y el presidente le llama al orden, negándole el uso de la palabra. Acto continuo quedan desiertos los bancos de la minoría.

En los demas hay escaso número de diputados.

Entrase en la orden del dia. Se procede á la eleccion de tercer vicepresidente, y queda proclamado el Sr. Gomez de la Serna por 78 votos, habiendo obtenido uno el Sr. Montesinos y otro el Sr. Montero Rios y resultando una papeleta en blanco.

Se procede despues á la eleccion del cuarto vicepresidente, quedando proclamado el Sr. Montesinos por 52 votos y obtenido 38 el Sr. Montero Rios.

En seguida se da principio á la discusion de varios dictámenes de la comision de peticiones, la cual continuaba á las tres y media de la tarde, hora en que nos retiramos de la tribuna.

Madrid 1.º de octubre.

El telegrafo, en algunos puntos de la provincia

de Barcelona está en poder de los insurrectos; puesto que la Reforma cuenta que, habiendo preguntado el señor Sagasta por telegrafo al alcalde de Villanueva y Geltrú cuántos eran los republicanos que vagaban por aquellos alrededores, se le contestó inmediatamente por telegrafo en esta forma: Hay los suficientes, Joarizti.

El periódico republicano La Discusion insertaba ayer el siguiente párrafo:

«La calamidad mayor, la desgracia mas terrible que pudiera sobrevenir á España, mucho mas grande que la venida de Tomasito, seria el triunfo de los insurrectos de Cuba. ¡Ay de los hombres bajo cuyo mando pudiese esto acontecer!»

De La Correspondencia de Espana.

«Los aficionados á hacer estadísticas creen que la mayoría posible a favor del duque de Genova, aunque en su momento los ministeriales no podrá pasar de 40 votos, pues votaran sin duda en contra, ó se abstendrán de votar la fraccion republicana y com-

puesta de 76 individuos; los tradicionalistas, que pasan de 20; la mayoría de los unionistas, que puede calcularse en 60 diputados: Los cuatro demócratas que ya se han opuesto a la eleccion del duque de Genova y casi toda la fraccion de los progresistas independientes que ya en la tertulia de su partido ó por medio de La Nacion calificaron de farsa la idea de elevar al trono al duque de Genova.»

La Gaceta da cuenta oficial del pronunciamiento de los voluntarios de Sarriena, en la provincia de Huesca, de los sucesos de Bejar y de otros que ya dice en el periódico oficial.

«La brigada Palacios, despues de haber arrojado de Esparraguera a los insurrectos y dado libertad a los voluntarios de la poblacion que habian sido encerrados, siguió para Olosa y Martorell, en cuyos puntos, en combinacion con el coronel Nouvilas, batió a las fuerzas sublevadas que capitaneaba el diputado a Cortes don Adolfo Joarizti.»

Los sediciosos evacuaron a Martorell huyendo hacia los montes en el mayor desorden, habiendo tenido tres muertos y seis heridos, cinco de ellos de gravedad, y cogiéndose una bandera y varios efectos de guerra. Por nuestra parte hubo un oficial y seis individuos de tropa heridos.

Cinco columnas al mando de los coroneles Nouvilas, Piellain, Casalis, Zagarme y Gonzales Benga, en combinacion con el brigadier Palacios persiguen en todas direcciones el resto de los insurrectos de la provincia de Barcelona.

Los voluntarios de la libertad de Sarriena se pronunciaron ayer en rebelion al grito de viva la república. Algunos de ellos interceptaron la línea férrea en el túnel de Eastanosa, y montaron una línea telegráfica entre Sarriena y Tardienta.

El capitán general de Aragón ha tomado eficaces disposiciones para batir a los insurrectos.

En Bejar unos 20 hombres armados al mando del ex-carlista Peco arrestaron ayer al grito de viva la república federal al gobernador civil de Salamanca, que se hallaba en aquella ciudad al alcalde primero, á un diputado provincial, y á un empleado del gobierno. Una hora despues la fuerza ciudadana, el pueblo entero y las autoridades ponian en libertad á dicho gobernador y personas arrestadas con él, y reducian á prision á los insurrectos D. Mariano Peco y D. Nicolás Estebanez, el primero de los cuales aprovechando una ligera excitacion, pudo fugarse.

La poblacion continuaba completamente tranquila.

En el resto de la Peninsula no ocurría novedad hasta las tres de la madrugada de hoy.

Segun los periódicos de Málaga que recibimos ayer, la inquietud seguía reinando en aquella capital. Hé aquí lo que escribe un periódico de la localidad:

«Habiéndose replegado á esta capital, segun nos dicen, toda la fuerza de Guardia civil y carabineros se siguieron adoptando anteanoche precauciones militares, recorriendo la poblacion patrullas de infanteria y caballeria, y tomando posiciones la última, despues de haber vigilado los alrededores de Guadalupe: la tranquilidad material continúa, sin embargo inalterable, bien que la alarma no ha dejado de oírse, sobrescitando los ánimos durante todo el día de ayer.

Se ha dicho, aunque ignoramos con qué fundamento, que en breve debía llegar á Málaga el capitán general del distrito: ninguna persona autorizada nos ha confirmado esta noticia.

Parece que por indicaciones de la autoridad se suspendió anteanoche la funcion que debía efectuarse en el teatro del Café suizo.

OPINIONES

Idem 2.

La Reforma de hoy supone hundida por completo la candidatura del duque de Génova. Completamente desligados de todo compromiso en esta cuestion, ansioso solo está el país de orden y de reposo, no debemos ocultar que nuestras noticias difieren algo de las de La Reforma, pues la union liberal, que en parte habia hecho enérgica oposicion á una candidatura que no sacaba al país de los conflictos de la interinidad, empieza á creer que la fuerza del partido conservador no puede ser obstáculo á ninguna solucion que tenga probabilidades de éxito.

Las noticias que de La Igualdad son bastante alarmantes, pues supone que ni en Barcelona ni en Tarragona habia tropas bastantes para enviar á Reus; de como probable el levantamiento del campo de Tarragona y á Zaragoza muy agitada. Hasta en las provincias del Norte supone hoy La Igualdad interrumpidas las comunicaciones telegráficas.

Hay que hacer al gobierno la justicia de que no impita la conducta de la autoridad militar de Barcelona antes de dejar la mas completa libertad de la imprenta.

Ayer ha circulado la noticia de que el diputado republicano Sr. Paul habia muerto en el lance de honor tenido por su continente en las elecciones de Castellón.

El Imparcial, sin embargo, rectifica diciendo que el Sr. Paul solo está herido.

El Imparcial ha oído de nosotros, que en Asturias reina gran agitacion, producida por la actitud poco tranquilizadora de los republicanos.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES de los diarios de Valencia.

Madrid 2.

Ha disgustado á algunos el silencio que guardó el presidente de las Cortes sobre la eleccion de monarca, y al exponer á los diputados las cuestiones que deben resolverse.

Pi y Margall, Gil Berges y otros diputados de la minoría han sido nombrados para redactar la acusacion contra el gobierno.

El Sr. Figueras anunció en las Cortes que el lú-

nes presentará la minoría republicana la acusacion del ministerio.

Asegúrase que las Cortes tomarán medidas enérgicas para sostener la tranquilidad pública.

El gobierno espera el pronto restablecimiento del orden en Reus. La Bolsa se ha pronunciado en baja y á última hora quedan 3 por 100 consolidado: 22-50.

Id. id, diferido: 22-10.

CRONICA LOCAL.

Mahon 6 octubre de 1869.

Escribimos bajo la impresion de las noticias que hemos leído en los periódicos: por todas partes alarmas, por todas partes efervescencia; los pueblos de Cataluña en rebelion; agitacion en Jerez, en Málaga, Oviedo; pueblos de Aragon secundando el movimiento de Cataluña; alarmas en Alcañiz y Castellón de la Provincia de Valencia. Tambien hemos leído una protesta enérgica contra las medidas coercitivas adoptadas por el gobierno, suscrita por diez y ocho individuos de la minoría. ¿Qué motivo reconoce esta atmósfera de fuego que se respira por todas partes y que no pocos vértigos ocasiona? La adopcion de medidas generales contra hechos aislados, la publicacion de la rabiosa circular de Sagasta que pesa sobre los derechos individuales como una plancha de plomo. Nadie como el ilustré Roque Barcia previó esta terrible situacion al decir que la votada constitucion era el destierro, la violabilidad del domicilio, los insilamientos, etc., nuestra historia de siempre. El gobierno que no se apoya en la opinion general, mas ó menos pronto sucumbe.

Ya van tres correos que no recibimos el órgano mas autorizado del partido republicano federal La Igualdad. No nos extrañamos: el gobierno empleará todos los medios que estén á su alcance para impedir que las sendas verdades que publica nuestro colega lleguen á conocimiento de los republicanos. Valiente medida! Oh poder del miedo!

Dice el «Isleno» del 4:

«Ayer tarde fondeó en este puerto el vapor de guerra Vulcania conduciendo segun se nos ha dicho, 141 prisioneros de los de Barcelona, destinándolos al castillo de San Carlos. Tropa de varias armas presencié el desembarque.»

Hemos oido decir que al llegar á nuestra vecina isla el vapor de guerra conduciendo los citados prisioneros, los palmesanos acudieron solicitos y presurosos á ofrecer á sus correligionarios recién llegados, toda clase de recursos, lo cual es una prueba mas de los sentimientos fraternales que animan á nuestros correligionarios de todas las localidades.

El «Diario Mercantil» de Valencia,

re «El Isleno» de Palma han recibido sus últimos telegramas particulares. Sin duda se deberá á encontrarse interrumpidas las líneas telegráficas, lo que nos ha impedido el darlos como de costumbre.

Relacion de los pasajeros llegados

de Palma con el vapor-correo Mahonés.

D. Juan Campuzano, D. Ramon Gonzalez,

D. Juan Trujillo, 4 hijos de mayor edad y una criada, D. Joaquin Lasalle, D. Antonio Marin, D. Pedro Vives, D. Estéban Perez, D. Francisco Tarongi, 10 individuos de tropa.

Hallándose de regreso en esta nuestro particular amigo y paisano D. Bartolomé Danús, sujeto aventajado en el arte de relojeria en todos sus ramos, ofrece á este ilustrado público sus conocimientos en la composicion de relojes de bolsillo, pared y torre, asegurando las composuras por un año, y á precios equitativos.

Vive en la calle de Gracia, núm. 27.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Bruno confesor y fundador.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de Belen, en la iglesia de San Francisco.

Santo de mañana.

San Marcos papa y San Sergio mártir.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados y fondeados en el lazareto el día 4.

De Matanzas en 50 dias, bergantin Hugo, de 195 ts., cap. D. Juan Marsal, con 8 trip. azucar y carneza.—Consiguado á D. José Vinent.—15 dias en-breventes.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Table with columns: Barómetro a las 7 horas, Termómetro centígrado, Higrómetro a las 9 mañana, Pluviómetro en milímetros, Serenidad en milímetros, Vientos a las 9 mañana, Fuerza sobre un pie cuadrado en milis.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. y 0 ms.—Pónese á las 5 h. y 35 ms.

LUNA.—Sale á las 7 h. y 10 ms. de la M.—Pónese á las 6 h. y 14 ms. de la N.

ORDEN DE LA PLAZA del 5 de octubre de 1869.

Servicio para el 6.

Geft de día: El comandante graduado, D. José Aparicio y Mata, capitán del regimiento infanteria de América n. 14.—Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.—El T. C. Comandante Sargento Mayor.—Joaquin Trujillo y Sanchez Valverde.

GACETILLA.

Máximas.

No es bien singular que la sangre establezca tantas distinciones en el género humano? Y cuál es la razon? La sangre del plebeyo no vale tanto como la del mas grande señor? Corre en sus venas con la misma ligereza, es pesada del mismo modo, de la misma manera colorada y ardiente.—Shakespeare.

El talento es una letra de cambio que no tiene ningun valor sino está endosado por la razon.—Mad. Campan.

